

ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA CLINICA

ÁREAS PROGRAMÁTICAS

PRIMER AÑO

1. Neuroanatomía
2. Neurofisiología
3. Neuropatología
4. Neurootología
5. Neurofarmacología
6. Neurorradiología i
7. Semiología y clínica
8. Neurológica medicina interna

SEGUNDO AÑO

9. Neuropsicología
10. Psiquiatría

11. Neurooftalmología
12. Neurorradiología ii
13. Neurofisiología ii
14. Clínica médica y neurológica ii
15. Rotación por consultorios externos de neurología

TERCER AÑO

16. Neurocirugía
17. Clínica médica
18. Servicio de urgencias
19. Terapia intensiva
20. Consultorio externo

Título que otorga

ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA CLÍNICA

Duración

3 años

Modalidad

Presencial

Carga horaria

7.920 horas

Turnos

De lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:00 horas. Un turno fijo de guardia de 24 horas o dos turnos de 12 horas en la semana.

Requisitos de Admisión

- Los postulantes deberán cumplir con todos los requisitos enumerados en el reglamento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- Podrán acceder al programa: los médicos egresados de la FCM-UNA, o aquellos médicos nacionales o extranjeros, egresados de otras universidades con documentos homologados. De acuerdo a las leyes nacionales vigentes. Quienes deberán haber completado no menos de 1 año académico de Medicina Interna.
- Deberán presentar toda la documentación en la Escuela de Postgrado de la FCM-UNA.
- Abonar la matrícula y los aranceles correspondientes.

Perfil del Egresado

Al término del curso el especialista estará:

- Capacitado para asistir, diagnosticar y tratar eficazmente a pacientes con enfermedades neurológicas. Desarrollar una buena relación médico-paciente y con la familia del mismo.
- Capacitado para utilizar e interpretar correctamente los métodos auxiliares de diagnóstico en cada caso.
- Capacitado para conocer las alternativas terapéuticas compatibles con cada diagnóstico y elegir la más adecuada para cada paciente. Capacitado para apreciar objetivamente y aplicar la información obtenida de la literatura científica. Desarrollar trabajos de investigación en equipo...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0567-00-2012 del Consejo Superior Universitario